

Oficio No. 511/17- 0753

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2017

Asunto: Asignación del Programa
Presupuestario ProExES 2017**Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo**
Rector
Universidad de Quintana Roo
PRESENTE

Me refiero a los Lineamientos para la presentación de proyectos del Programa Presupuestario **Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Ejercicio Fiscal 2017** (Educación Superior) emitidos por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el objetivo de continuar coadyuvando en la atención de las necesidades de ampliación y diversificación de la oferta educativa del tipo superior.

A este respecto me permito comunicar a Usted que de conformidad con el resultado de la revisión y evaluación del proyecto presentado, la propuesta de la institución a su digno cargo obtuvo dictamen de Aprobado, procediendo una asignación presupuestal por parte de la Federación por la cantidad de **\$586,535.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**. Por lo que es responsabilidad del Órgano Interno de Control de la institución beneficiada, verificar que sea correcta la información relativa al desarrollo del proyecto y el ejercicio de los recursos asignados.

Asimismo, le comento que a la brevedad se le hará llegar el Convenio de apoyo financiero para dar base jurídica y garantizar la ministración del recurso asignado por el Gobierno Federal, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos y remitirse oportunamente a esta Dirección General. Es necesario asimismo, que en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha del convenio, se remita el **Proyecto aprobado, actualizado y ajustado** al monto apoyado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
S. E. P. Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.